

Comisión Provincial por la Memoria

Calle 54 N° 487. La Plata.

Buenos Aires. Argentina

Tel. 54 - 221 - 4831737

www.comisionporlamemoria.org.

cmemoria@speedy.com.ar

Museo de Arte y Memoria

Calle 9 N° 984. La Plata.

Buenos Aires. Argentina

Tel. 54 - 221 - 4835590

museodearteymemoria@speedy.com.ar



Comisión por la Memoria

de la Provincia de Buenos Aires



COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA

Calle 54 N° 487 entre 4 y 5. La Plata. Buenos Aires. Argentina. Tel.: 0221 - 4831737

www.comisionporlamemoria.org | cmemoria@speedy.com.ar

Miembros de la Comisión Provincial por la Memoria

Presidentes

Adolfo Pérez Esquivel

Hugo Omar Cañón

Aldo Etchegoyen

Laura Conte

Daniel Goldman

Mauricio Tenenbaum

Elisa Beatriz Carca

Elizabeth Rivas

Roberto Cossa

Luis Lima

Víctor Mendibil

María Verónica Piccone

Carlos Sánchez Viamonte

Susana Méndez

Emilce Moler

Martha Pelloni

Fortunato Mallimaci

Víctor De Gennaro

Consultores académicos

Dr. Leopoldo Schiffrin

Dr. Baltasar Garzón

Mempo Giardinelli

Theo Van Boven

Antonio González Quintana

Patricia Funes

Miembro emérito

Obispo Miguel Hesayne

Directora ejecutiva

Ana Cacopardo



La Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires es un organismo público extra-poderes que funciona de manera autónoma y autárquica. Fue creada el 13 de julio de 2000 a través de la Ley 12.483 y su modificatoria, la Ley 12.611 del 20 de diciembre de 2000. Está integrada por referentes de organismos de derechos humanos, del sindicalismo, el ámbito judicial y universitario, legisladores y religiosos de distintos credos.

Mediante la Ley 12.642/00, presentada y aprobada en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, se le entrega como sede el edificio en el que había funcionado durante medio siglo la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Junto con ese emblemático edificio, la Comisión asumía la responsabilidad de custodiar y gestionar uno de los archivos de inteligencia policial más importantes de la Argentina: **el Archivo de la DIPBA**.

Además, se puso en marcha el programa **Jóvenes y Memoria**, destinado a jóvenes de las escuelas medias de la provincia; y se creó una maestría de Historia y Memoria a través de un convenio con la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata.

En diciembre de 2002 se fundó el **Museo de Arte y Memoria** con el objetivo de abrir un espacio de reflexión sobre el autoritarismo y la democracia, a partir del impulso de la producción cultural y la promoción de los derechos humanos.

Desde el principio se promovieron múltiples instancias de trabajo y debate con distintos actores sociales; la idea era abrir el juego a las memorias y experiencias locales que problematizaran los relatos centrales u oficiales. El nacimiento de la Comisión estuvo entonces fuertemente signado por las polí-



ticas de la memoria, y la búsqueda de verdad y justicia.

Los casos de abuso policial, la violencia institucional y, sobre todo, la vulneración masiva de derechos en los lugares de detención de la provincia de Buenos Aires impulsaron una decisiva intervención de la Comisión y la consiguiente creación de su cuarto programa de trabajo: **el Comité contra la Tortura**. Desde allí se reciben denuncias y se realizan tareas de control e inspección en cárceles, comisarías e institutos de menores.

La búsqueda de justicia por los delitos de lesa humanidad, la reparación a las víctimas del terrorismo de estado que cotidianamente llegan al archivo, las perplejidades de los jóvenes que participan de los programas educativos y los reclamos de los privados de libertad conviven en la Comisión Provincial por la Memoria.

Actualmente, la Comisión está integrada por 18 miembros plenos, 6 consultores académicos, 1 miembro emérito (el obispo Miguel de Hesayne). El equipo técnico se estructura en una dirección ejecutiva y cuatro áreas específicas de trabajo:

-  **Archivo y centro de documentación**
-  **Investigación y enseñanza**
-  **Comunicación y cultura**
-  **Comité contra la tortura**

Comisión provincial por la memoria

DIRECCIÓN EJECUTIVA: Ana Cacopardo.

SECRETARÍA: Aracelis Rodríguez y Emilia de la Iglesia.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Valeria Corfiel, Analía Álvarez y Stella Pini.

secretariacpm@speedy.com.ar | Tel.: 0221-4831737

Archivo y centro de documentación

COORDINADORA: Laura Lenci.

EQUIPO: Claudia Bellingeri, Roberto Kolkowski, Marcelo Scotti, Nilda Eloy, Emmanuel Kahan, Marcelo Landi, Josefina López Mc Kenzie, Julieta Sahade, Marcelo Starcenbaum, Magdalena Lanteri, Ana Bugnone, Martine Roux, Pablo Fernández D'Onofrio, Vanesa Carpio, Miriam Chancel y Esteban Soler.

archivocpm@speedy.com.ar | Tel.: 0221-4831737 | Interno: 109

Educación y enseñanza

COORDINADORA: Sandra Raggio.

EQUIPO: María Elena Saraví, Diego Díaz, Samanta Salvatori, Mercedes Maiztegui, Macarena Ordenavía, Bettina Priotti, Juan Manuel Rada, Luz Fernández Trillo, Paula Lucía Macario y María Julia Pandolfi.

educacioncpm@speedy.com.ar | Tel.: 0221-4831737 | Interno: 105

Comunicación y cultura

COORDINADORA: Ana Cacopardo.

EQUIPO: Paula Bonomi, Ingrid Jaschek, Laura Ponisio, Mora Díaz Súnico, Juan Duizeide, Javier Ponce, Julia Alba, Helen Zout y Ana Lenci.

Museo de Arte y Memoria, calle 9 N° 984 | Tel. 0221 - 4835590

museodearteymemoria@speedy.com.ar

Comité contra la tortura

COORDINADOR: Roberto F. Cipriano García.

EQUIPO: Alicia Romero, Laurana Malacalza, Rodrigo Pomares, Sebastián Montiel, Sergio Raimundo, Verónica Bogliano, Constanza Lopez, Sofía Ballesteros, Federico Pérez Aznar, Melina Boffeli, Raúl Borzzone, Franco Finochietto, Luciano Lozano y Lidia Abel.

Tel.: 0221-4831737 | Interno: 103 | Denuncias: 0221 - 4274966

comitecpm@speedy.com.ar | comiteconlatortura@yahoo.com.ar



Archivo y centro de documentación

COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA





El Archivo y Centro de Documentación de la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires fue creado con el propósito de ofrecer a la consulta pública – dentro del marco legal correspondiente– la documentación reunida a lo largo de casi medio siglo por la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) y los materiales recopilados en el Centro de Documentación.

La DIPBA fue creada en agosto de 1956 y funcionó hasta 1998, momento en el que fue disuelta y cerrado su archivo. Posteriormente, este fondo documental fue desclasificado y cedido a la Comisión por la Memoria por la ley provincial 12.642 del año 2000. El Archivo es un extenso y pormenorizado registro de espionaje político–ideológico que recorre la historia argentina de la segunda mitad del siglo XX. El espionaje, el seguimiento, el registro y el análisis de la información para la persecución y la represión fueron las principales funciones de la DIPBA. En el año 2003 el Archivo fue abierto a la consulta pública.

El Archivo está compuesto por documentos que originalmente eran de carácter secreto, confidencial y reservado. A partir de la sanción de la Ley 12.642, el Archivo fue desclasificado. Sin embargo, existen dos restricciones que limitan la accesibilidad a algunos de sus documentos: la ley de hábeas data, que regula el acceso de terceros a la información sobre personas, y la medida de no innovar que dictó la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata en 1999 y redujo en 2003.



Esta decisión resguarda los documentos que sirven como prueba en los juicios por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el período 1976/83.

Archivo DIPBA

Justicia. Aporta documentación probatoria para las causas contra los responsables por delitos de violación a los derechos humanos.

Desde la apertura del archivo de la DIPBA, la Comisión por la Memoria consideró de vital importancia el aporte probatorio del fondo documental para los juicios por violaciones a los derechos humanos. En este sentido, el Archivo ha desarrollado una relación cada vez más fluida con los tribunales ocupados en la investigación de estos crímenes y la aplicación de justicia. El equipo de peritos del área se encarga de responder a los oficios judiciales en el marco de las distintas causas radicadas en tribunales de todo el país.

Pedidos personales. Responde pedidos personales y familiares sobre antecedentes reunidos por la ex DIPBA.

A partir de la apertura al público del Archivo, se hizo posible consultar datos sobre personas. El contacto del público con el material de inteligencia permite el encuentro entre el perseguido y los expedientes de su persecución; y contribuye, en muchos casos, a la reconstrucción parcial de historias personales y colectivas. La solicitud de información puede realizarla el propio interesado o los familiares directos de desaparecidos o muertos.

Investigadores. Atiende consultas de investigadores del campo académico o periodístico que trabajan formas de la acción política y la persecución desplegada por el Estado en la historia reciente.

Los documentos del Archivo son un acervo privilegiado para estudiar parte de los movimientos sociales, políticos y culturales de la segunda mitad del siglo XX. Los pedidos de información de los investigadores –siempre de carácter temático– ponen en marcha la búsqueda de los referencistas, que no relevan documentación personal sino grupos, instituciones, acontecimientos.

Los pedidos personales de información, familiares o de investigadores pueden realizarse entregando los formularios correspondientes en la sede de la Comisión Provincial por la Memoria, enviándolos por correo postal o electrónico (en este caso con la firma escaneada) o por fax.

Teléfono (0221) 483-1737 / archivocpm@speedy.com.ar

Centro de Documentación

Los fondos documentales recibidos de donaciones públicas o privadas conforman el Centro de Documentación. Su principal propósito es la recopilación, catalogación, digitalización, preservación y difusión de documentación y todo registro del pasado reciente relacionado con los regímenes autoritarios y dictatoriales en Argentina y América Latina.

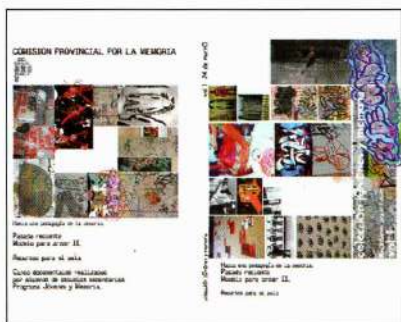
Entre otros, están a disposición del público los siguientes fondos documentales: el archivo personal de Mercedes Lagrava de Martínez, madre de Plaza de Mayo; fotos y documentación personal de Haroldo Conti; archivo periodístico de la APDH y documentación del Serpaj. Además, el área produjo una serie en DVD colecciones documentales temáticas.



Investigación y enseñanza

COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA





El área tiene a su cargo el diseño y puesta en marcha de políticas educativas para la transmisión de las experiencias del pasado reciente, así como la promoción de su investigación académica. Los objetivos que animan el trabajo cotidiano del equipo son la creación de espacios de formación, el debate e intercambio, la difusión y publicación de resultados de investigación, la producción de materiales para la enseñanza en distintos soportes, y la elaboración de propuestas pedagógicas innovadoras.

Las acciones desarrolladas intentan incidir en los distintos niveles de la enseñanza. Las redes de trabajo generadas entre investigadores, docentes, estudiantes y organizaciones e instituciones son la forma de provocar intercambios que propicien la generación de nuevos conocimientos y prácticas.

Programas

Jóvenes y memoria. Se propone potenciar a la escuela como espacio de elaboración y transmisión intergeneracional de la memoria colectiva. El programa es un espacio donde los adolescentes se apropian de las experiencias pasadas a través de un proceso de investigación que parte desde sus propias preguntas y se significa en la trama de los relatos elaborados por ellos. Durante un año, alumnos y docentes indagan en las memorias locales, entrevistan a protagonistas, consultan archivos y elaboran un producto final (video, mural, obra de teatro, libro, etc.), La Comisión brinda capacitación para

docentes y alumnos, insumos y generación de espacios de encuentro e intercambio, que finalizan en un plenario en Chapadmalal.

Pedagogía de la memoria. Se desarrollan diferentes acciones de intercambio y capacitación orientadas a los institutos superiores de formación y estudiantes universitarios, para promover la reflexión en torno a la pedagogía de la memoria. Se busca incentivar así la capacidad crítica de los futuros docentes en torno a su práctica y formación, como también la producción de recursos pedagógicos y estrategias de enseñanza.

Formación docente. Con el objetivo de contribuir a la enseñanza del pasado reciente y los derechos humanos, se diseñan y dictan cursos para docentes de todos los niveles. Los temas son diversos: introducción a los derechos humanos, historia, literatura, cine, medios de comunicación y memoria, autoritarismo y educación, historia reciente, entre otros. Todos cuentan con reconocimiento oficial.

Maestría en Historia y Memoria. Organizada con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), se propone indagar el pasado reciente desde las ciencias sociales y construir un campo específico de polémica e interpretación. De forma articulada con la maestría, periódicamente se organizan los coloquios sobre "Historia y memoria" y los encuentros internacionales sobre construcción de la memoria colectiva.

Producción de materiales. Las colecciones “Educación y memoria” y “Memoria en las aulas” constituyen parte de los recursos ofrecidos a los docentes para la enseñanza del pasado reciente. Estos dossiers articulan textos introductorios a determinados temas, fuentes documentales y ejes sugeridos para desarrollar actividades en el aula; se complementan además con la producción de materiales audiovisuales y multimedia, producidos desde la Comisión y por las escuelas participantes en el programa Jóvenes y Memoria. También se desarrollan recursos en internet: un aula y una biblioteca virtual para docentes e investigadores.

Proyectos de investigación

Los trabajos de la memoria en la formación de los sujetos políticos en la escuela secundaria. El proyecto se desarrolla con investigadores propios; se propone tanto sistematizar la experiencia desplegada por el área como indagar con mayor profundidad la transmisión del pasado y la construcción de ciudadanía en las nuevas generaciones.

Marcas urbanas. Relevamiento e investigación de las marcas urbanas situadas en la provincia de Buenos Aires que recuerdan a las víctimas del terrorismo de Estado.

Biblioteca

Fondo asociado a los estudios de la memoria y el pasado reciente, compuesto por libros, publicaciones periódicas y trabajos de investigación. El objetivo principal es crear un espacio de consulta y apoyo para estudiantes, docentes e investigadores.

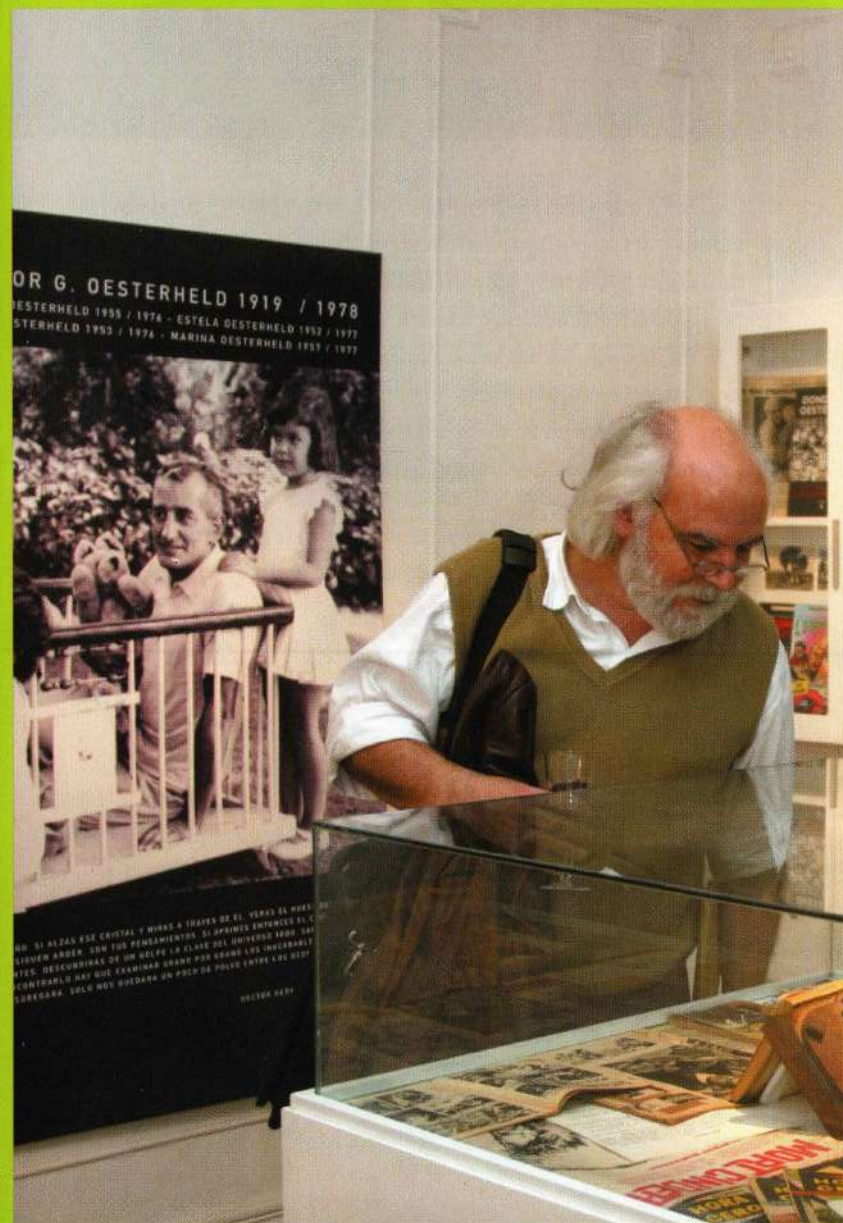
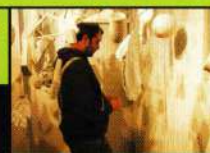
Educación en derechos humanos y memoria para estudiantes de grado extranjeros

Mediante un convenio con el College of William and Mary de EEUU, sus estudiantes realizan estudios y pasantías durante un semestre en la Comisión por la Memoria.



Comunicación y cultura

COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA





El área trabaja en la promoción de actividades y producciones culturales capaces de abrir espacios de debate, sensibilización y reflexión sobre el autoritarismo y la promoción de los derechos humanos. Tiene a su cargo, además, el diseño y la realización de las estrategias comunicacionales de la Comisión por la Memoria.

El área despliega su tarea a través de distintos vectores de producción cultural: el teatro, el cine, la fotografía, la pintura, las artes visuales.

Museo de arte y memoria

El Museo fue fundado en diciembre de 2002 con la idea de contar con un espacio que integrara las artes visuales y la producción cultural. El Museo tiene también como objetivo reunir y conservar el patrimonio constituido por la obra de artistas que han trabajado temas como autoritarismo, pasado reciente y dictadura militar (1976-1983). Su **patrimonio permanente** está constituido por obras de Carlos Alonso, Felipe Noé, Ricardo Carpani, Miguel Alzugaray, Hebe Redoano, León Ferrari, Roberto Páez, Juan Carlos Romero, Adolfo Nigro, Horacio Zabala, Claudia Contreras, Hugo Soubielle, Diana Dowek, Magdalena Jitrik, Ricardo Pons, Diana Aisemberg, Pablo Páez, Ricardo Cohen, Luján Funes, Eduardo Gil, Andrea Fasani, Graciela Taquini, Marcelo Brodsky, Xavier Kriscautzky, Helen Zout, Lucila Quieto, César López Osornio, Martín Oesterheld, Gerardo Dell'Oro, Mariano Sapia, Rafael



Landeo, Tomás Saraceno, Martín Barrios, Sebastián Díaz Morales, Alicia Sanguinetti y Fernando Gutiérrez.

El Museo gestiona muestras plásticas y de cine, y ofrece anualmente una programación de extensión que incluye cursos, seminarios y talleres. Además, ofrece a organizaciones sociales, escuelas, centros culturales e instituciones las siguientes **muestras itinerantes**:

- Paisajes de la memoria (producción colectiva)
- Fotos robadas, fotos recuperadas (Helen Zout)
- Buena memoria / Nexo (ambas de Marcelo Brodsky)
- Represión en la cultura (Archivo de la DIPBA)
- Cárceles (Isabel de Gracia, Santiago Hafford, Gian Paolo Minelli y un registro documental producido por la Comisión por la Memoria),
- Instantáneas, 30 años con memoria (CPM)
- Como un león (sobre Haroldo Conti con producción propia)
- Arqueología de la ausencia (Lucila Quieto)
- Desexiliando historietas (hijos de exiliados)
- Rostros, fotos "sacadas" de la ESMA (Víctor Basterrea)
- Cruces, idas y vueltas de Malvinas (Federico Lorenz y María Laura Guembe)
- Memoria y olvido de la guerra civil española. De Belchite a Gernika, recreación visual del conflicto e investigación de la memoria histórica (Eduardo Arreceygor)
- Nunca más (León Ferrari)
- Para la libertad. Cárcel y política 1955-1973 (producción propia)

El museo va a la escuela es un programa destinado a los jóvenes que se realiza en las propias escuelas secundarias. Comprende dos instancias: un primer encuentro de reflexión sobre temas identidad, memoria y autoritarismo a través de producciones artísticas en formato digital; y un segundo encuentro que consiste en un taller de producción plástica.

Producción audiovisual

Este núcleo se dedica a la producción de cortos y largos documentales. Entre otros: *Un claro día de justicia*, *Los irrecuperables: historias de militancia y represión*, *El archivo y el testigo*, *Ojos que no ven*. El área ha realizado varios proyectos audiovisuales en articulación con las demás áreas de trabajo de la Comisión por la Memoria. Las producciones se transforman así en insumos para la acción pedagógica y la sensibilización social.

El Museo cuenta con una videoteca específica de más de 600 películas de cine social, político y de derechos humanos.

Comunicación institucional

El área es responsable de la prensa institucional y de la edición de un boletín electrónico mensual.

Revista Puentes. Publicación trimestral que promueve el ejercicio crítico de los sentidos de la memoria y su relación con la agenda de derechos humanos del presente.

Programa inter-áreas de historia oral: “Memorias encontradas”. El objetivo es la construcción, guarda y archivo de fuentes orales útiles para el estudio de la historia argentina reciente y como espacio de diálogo intergeneracional. Cada área de la Comisión aporta las voces vinculadas a su trabajo específico: usuarios del Archivo de la DIPBA, testimonios del programa Jóvenes y Memoria, artistas plásticos, actores de los juicios, presos o ex presos de las cárceles de la Provincia, etc.



Comite contra la Tortura

COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA





El Comité contra la Tortura fue creado en el año 2002, a partir de la necesidad de intervenir en los casos abuso policial, violencia institucional y, sobre todo, la violación masiva de derechos en los lugares de detención de la provincia de Buenos Aires.

Son sus objetivos:

- Trabajar por el respeto y la vigencia de los derechos humanos de las personas alojadas en lugares de detención o que fueran víctimas de las fuerzas de seguridad de la provincia de Buenos Aires.
- Ayudar en la mejora de la calidad y celeridad del servicio de justicia.
- Contribuir a la modificación y mejora de la legislación penal y procesal penal de la Provincia.
- Incidir en las políticas públicas vinculadas al sistema penal y carcelario; promover su adecuación a los estándares constitucionales e internacionales.
- Promover la implementación del protocolo facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
- Coordinar acciones tendientes a la difusión de esta problemática.

Inspección a lugares de detención. Periódicamente, profesionales del equipo realizan inspecciones sorpresivas (generales o de emergencia) a unidades carcelarias, institutos de



menores, comisarías o alcaidías. En las inspecciones generales se relevan las condiciones de detención, hábitat, régimen de convivencia, trato, régimen de sanciones, torturas y malos tratos. Las inspecciones específicas se circunscriben al pabellón desde donde se recibió alguna denuncia o información de violación a los derechos humanos. El equipo profesional recorre pabellones e ingresa en las celdas para constatar in situ las condiciones de alojamiento y entrevistar confidencialmente a los detenidos.

Recepción de denuncias. El sistema telefónico gratuito de recepción de denuncias permite un contacto directo con los detenidos o con sus familiares. A partir del llamado o de la recepción de la denuncia (incluidas las que se reciben en las inspecciones) se inicia un expediente. El equipo clasifica la denuncia e interviene a través de distintos mecanismos judiciales: habeas corpus individuales o colectivos, denuncias penales, oficios a funcionarios del Poder Judicial, etc. En casos emblemáticos, el Comité Contra la Tortura representa judicialmente a víctimas de violaciones a derechos humanos, como modo de asegurar el real acceso a la justicia de quienes se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad.

Además, se diseñó una base de datos que registra los hechos violentos ocurridos en lugares de detención, las muertes, las torturas, los delitos cometidos por agentes de las fuerzas de seguridad y su resolución. La fuente de información es el Poder Judicial provincial, a través de sus acordadas o resoluciones.

Desarrollos temáticos. Este espacio trabaja, entre otros ejes temáticos de investigación, los siguientes:

- Mujeres en situación de encierro
- Salud y VIH de personas detenidas
- Educación
- Detención por averiguación de identidad
- Mecanismos de gobernabilidad y disciplinamiento en los lugares de detención

Investigaciones realizadas o en curso

- Acceso a la educación de los niños que residen en prisión junto a sus madres en la Unidad Penal N° 33 de Los Hornos, junto a la Asociación por los Derechos Civiles y el Grupo de Estudios en Cárceles.
- Mujeres detenidas con VIH en la Unidad N° 8 de Los Hornos, junto con el Grupo Humanidad y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.
- Madres e hijos en situación de encierro: un abordaje interdisciplinario para la integración comunitaria, proyecto de extensión universitaria de la Universidad Nacional de La Plata.
- Malos tratos físicos y régimen disciplinario en cárceles, institutos de menores y comisarías de la provincia de Buenos Aires, proyecto conjunto con el Instituto Gino Germani de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

El Comité, además, organiza jornadas, seminarios, conferencias y participa en mesas de trabajo. Estos espacios fomentan el intercambio y el estudio de situaciones urgentes o estratégicas, y se proponen incidir en el diseño de políticas públicas específicas.

El Comité contra la Tortura publica y presenta anualmente un **informe sobre violaciones a los derechos humanos y condiciones de detención en cárceles, comisarías e institutos de menores.**